



Valladolid, 13 de marzo de 2019

Expediente Nº. SE-EII 17/2018

Asunto: Ampliación Informe de valoración de ofertas técnicas de los licitadores a las obras de sustitución de carpinterías en diversos centros educativos de Valladolid con cargo a inversiones financieramente sostenibles 2018.

Pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, expediente SE-EII 17/2018

01.- OBJETO.

De conformidad con los escritos de la Secretaría de la Mesa de contratación de las obras de referencia, del director de Servicio de Arquitectura y Vivienda y del Jefe del centro de proyectos y obras de edificación, como redactor del Proyecto Simplificado correspondiente a dichas obras, tras detectarse posible desajuste a las reglas de valoración establecidas por la legislación vigente y confirmadas reiteradamente por el tribunal administrativo de recursos contractuales en informes inicialmente presentados con fecha de firma 27 de febrero de 2019 y con fecha de firma 1 de marzo de 2019, emito ampliación de informe valorando las propuestas técnicas presentadas por los licitadores correspondientes al sobre B ("Oferta Técnica No Valorable Matemáticamente") referido al apartado 15.C del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares del Contrato, y remitida a este servicio por la Secretaría de la Mesa de contratación citada, integrada por las 16 ofertas presentadas a los sublotes B1 (4), B2 (6) y B4 (6) indicadas en el escrito de remisión (en las que se encuentran incluidas las realizadas por la empresa CETECO SA que inicialmente habían quedado excluidas).

En el presente informe, que engloba y anula a los dos informes emitidos con anterioridad reseñados en el párrafo anterior, se realiza la asignación de puntos según el pliego de condiciones administrativas particulares del expediente SE-EII 17/2018 para el contrato de Obras de Conservación de cubiertas, sustitución de carpinterías y renovación de aseos en diversos centros educativos de Valladolid.

02.- ANTECEDENTES.

Se analizan las ofertas técnicas presentadas para la licitación citada anteriormente, por las siguientes empresas:

- 1.- HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L (Sublote B2)
- 2.- CARPINTERÍAS METÁLICAS MARLA, S.L (Sublotes B1, B2 y B4)
- 3.- ARCOR, SLU (Sublotes B2 y B4)
- 4.- INTEGRACION EXACTA ORGANIZADA, S.A (Sublote B4)
- 5.- EL CORTE INGLES, S.A (Sublotes B2 y B4)
- 6.- INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L (Sublotes B1 y B4)
- 7.- REHABILIT. CONSTRUCCIÓN PROMOCIÓN NUCLEO, S.A (Sublote B1)
- 8.- COMPONENTES JSV VENTANAS, S.L (Sublote B2)
- 9.- CENTRO TECNICO de CONSTRUCCIONES S.A (CETECO SA) (Sublotes B1, B2 y B4)

- 1 -

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
PLAZA MELENDRO
Fecha Firma: 14/03/2019 12:54

Fecha Copia : Thu Mar 14 12:55:53 CET 2019

Código seguro de verificación(CSV): 5e5814ba0abf9a4c0c69967e94cf540019802739
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**03.- INFORME.**

A) Siguiendo las determinaciones del pliego, se analizan los aspectos evaluables mediante criterios de valoración No matemática (apartado L.2 (Cláusula 17.D)), hasta una puntuación máxima de 27 puntos.

- Los aspectos que se evalúan son:

Estudio del proyecto o documento técnico que define la ejecución del contrato, y propuesta de ejecución material que realice el licitador del proyecto y del PPT, así como las medidas concretas que en su ejecución proponga realizar en los aspectos siguientes:

- Comprobación de mediciones, uds, partidas y precios unitarios. Detección de errores u omisiones y su análisis cuantitativo del proyecto objeto del contrato y propuestas concretas de corrección de las mismas. (hasta 15 pts).
 - Análisis específico de los condicionantes internos y externos a la ejecución del contrato que puedan influir en la ejecución y planificación de los trabajos, así como las medidas propuestas para causar el menor perjuicio posible a la buena marcha de los propios trabajos de ejecución del contrato, a la actividad de los servicios municipales afectados y para generar los menores problemas posibles a los ciudadanos (accesibilidad, afecciones a terceros, afecciones medioambientales, etc) (hasta 8 pts).
 - Propuesta de control de seguimiento en la ejecución del contrato que el contratista proponga aplicar tanto en los métodos de trabajo, cronograma detallado de la forma de realizar los trabajos, control sobre los materiales, maquinaria, equipos o programas a emplear en la ejecución del contrato y las pruebas finales de funcionamiento y en remates finales de las obras o instalaciones, que el contratista proponga realizar con su personal responsable en prestaciones objeto del contrato. El plan de control de seguimiento describirá el sistema de controles y las que la empresa se compromete a realizar durante todo el proceso de ejecución, los materiales, sistemas o programas con certificados de calidad que empleará. (hasta 4 pts).
- La distribución de la puntuación, se realiza de manera proporcional en todos los aspectos de valoración enunciados anteriormente atribuyendo la calificación tal y como indica la cláusula 17 del PCA para las valoraciones de carácter No económico siguientes:
 - **Muy Buena:** Cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión y se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas y/o innovadores.
 - **Buena:** Cuando el estudio y propuesta en relación con el elemento a valorar sea detallado, y se propongan algunas medidas de actuación precisa y/o innovadoras.
 - **Regular:** Cuando se limite a un somero estudio de la obra y/o se realicen aportaciones de actuación escasas y/o poco precisas.
 - **Mala:** Cuando se mejoren muy escasamente los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.



- Muy Mala: Cuando no se mejore ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.
- Corresponderá la máxima puntuación en la valoración de cada aspecto a la oferta que reciba la calificación de “muy buena”; de la máxima a ¾ de esa puntuación, a la considerada como “buena”; de ¾ a la mitad, a la calificada como “regular”; de la mitad a ¼ de los puntos, a la calificada como “mala” y cero puntos a la calificada como “muy mala”.

A continuación, en base a lo anteriormente reseñado, se incluye cuadro resumen con las valoraciones obtenidas con las propuestas presentadas por las 9 empresas admitidas, cuyos resultados son consecuencia de despiece más detallado adjunto como anexo I al final del documento:

Nº DE OFERTA		1	2		3		4	5		6		7	8		9				
LICITADORES		HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L	CARPINTERÍAS METÁLICAS MARLA, S.L		ARCOR, SLU		INTEGRACION EXACTA ORGANIZADA S.A	EL CORTE INGLES, S.A		IMMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L		REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN PROMOCIÓN NUCLEO, S.A	COMPONENTES JSV VENTANAS, S.L		CENTRO TECNICO DE CONSTRUCCIONES S.A (CETECO SA)				
SUBLOTES		B2	B1	B2	B4	B2	B4	B4	B2	B4	B1	B4	B1	B2	B1	B2	B4		
CRITERIOS NO MATEMÁTICOS VALORACIÓN OFERTAS. Cláusula 17.D PROPUESTA DE EJECUCIÓN de la OBRA. (0 a 27 ptos)	Comprobación Med. Uds. Partidas y Precios unitarios: (hasta 15 ptos)	Detección de errores u omisiones	M	M	M	M	R	R	B	B	B	R	R	MM	MM	M	M	M	
	Análisis específicos: (hasta 8 ptos)	Análisis constructivo proyecto	M	MM	MM	MM	MM	MM	R	B	B	MM	MM	MM	MM	MM	M	M	M
		Propuestas concretas de corrección	R	MM	MM	MM	M	M	M	B	B	MM	MM	MM	MM	MM	MM	MM	MM
	Análisis específicos: (hasta 8 ptos)	De condiciones interiores y exteriores	MB	B	B	B	B	B	R	MB	MB	MB	MB	R	MM	M	M	M	
		Medidas propuestas minimización perjuicios	B	B	B	B	B	B	R	MB	MB	MB	MB	M	MM	MM	MM	MM	
	Propuesta Control Seguimiento de la ejecución: (hasta 4 ptos)	Control al cronograma con controles y verificación es a realizar	MB	M	M	M	MB	MB	M	B	B	MB	MB	MM	M	MM	MM	MM	
		Control sobre materiales, maquinarias, equipos, etc	R	M	M	M	MB	MB	MM	MB	MB	MM	MM	MM	MM	MB	MB	MB	
		Pruebas finales de funcionamiento y en remate propuestas	R	M	M	M	B	B	M	B	B	MM	MM	MM	MM	MM	MM	MM	
	SUMA Puntuación Sobre B:		17,75	9,85	9,85	9,85	15,40	15,40	15,15	23,30	23,30	12,50	12,50	3,20	0,75	6,60	6,60	6,60	

Dónde: Muy buena (MB) = Max puntos, Buena (B)= 3/4 max puntos, Regular (R) = 1/2 max puntos, Mala (M) = 1/4 max puntos y Muy Mala (MM) = 0 puntos

Se ha procedido a agrupar las ofertas presentadas por lotes para poder otorgar la valoración conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones administrativas particulares.



SUBLOTE B1. CEIP GONZALO de BERCEO, EIM EL PRINCIPITO, EIM CASA NIÑOS-NIÑAS PAJARILLOS y CEIP FCO GINER de los RIOS.

Nº DE OFERTA		1	2	3	4		
LICITADORES		CARPINTERÍAS METÁLICAS MARLA, S.L	INMEVA INFRAESTRUCT. S.L	REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN PROMOCIÓN NUCLEO, S.A	CENTRO TECNICO CONSTRUCCIONES S.A (CETECO SA)		
SUBLOTES		B1	B1	B1	B1		
CRITERIOS NO MATEMÁTICOS VALORACIÓN OFERTAS. Clausula 17.D	PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. (0 a 27 pto)	Comprobación Med. Uds. Partidas y Precios unitarios: (hasta 15 pto)	Detección de errores u omisiones	1,5	2,5	0	2
		Análisis específicos: (hasta 8 pto)	Análisis cuantitativo proyecto	0	0	0	2
			Propuestas concretas de corrección	0	0	0	0
		Análisis específicos: (hasta 8 pto)	De condicionantes internos y externos	3,6	4	2	1,6
			Medidas propuestas minimización perjuicios	3,2	4	1,2	0
		Propuesta Control Seguimiento de la ejecución: (hasta 4 pto)	Control al cronograma con controles y verificaciones a realizar	0,75	2	0	0
			Control sobre materiales, maquinarias, equipos, etc	0,4	0	0	1
			Pruebas finales de funcionamiento y en remate propuestas	0,4	0	0	0
		SUMA:		9,85	12,50	3,20	6,60

De la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los apartados evaluados se determina que la oferta de **Inmeva Infraestructuras S.L.** es la que obtiene mayor puntuación de las presentadas al **Sublote B1** en este apartado de criterios de valoración **No matemática.**



SUBLOTE B2. CEIP NARCISO ALONSO CORTES y CEIP PABLO PICASSO

Nº DE OFERTA		1	2	3	4	5	6		
LICITADORES		HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L	CARPINTERÍAS METÁLICAS MARLA, S.L	ARCOR, SLU	EL CORTE INGLES, S.A	COMPONENTES JSY VENTANAS, S.L	CENTRO TECNICO CONSTRUCCIONES S.A (CETECO SA)		
SUBLOTES		B2	B2	B2	B2	B2	B2		
CRITERIOS NO MATEMÁTICOS VALORACIÓN OFERTAS. Clausula 17.D	PROPUESTA DE EJECUCIÓN de la OBRA. (0 a 27 ptes)	Comprobación Med, Uds, Partidas y Precios unitarios: (hasta 15 ptos)	Detección de errores u omisiones	1,75	1,5	3	4	0	2
			Análisis cuantitativo proyecto	2	0	0	4	0	2
			Propuestas concretas de corrección	3	0	2	4	0	0
		Análisis específicos: (hasta 8 ptos)	De condicionante e interiores y exteriores	4	3,6	3,6	4	0	1,6
			Medidas propuestas minimización perjuicios	3,8	3,2	3	4	0	0
		Propuesta Control Seguimiento de la ejecución: (hasta 4 ptos)	Control al cronograma con controles y verificaciones a realizar	2	0,75	2	1,5	0,75	0
			Control sobre materiales, maquinarias, equipos, etc	0,5	0,4	1	1	0	1
			Pruebas finales de funcionamiento y en remate propuestas	0,7	0,4	0,8	0,8	0	0
		SUMA:		17,75	9,85	15,40	23,3	0,75	6,60

De la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los apartados evaluados se determina que la oferta de **El Corte Ingles S.A.** es la que obtiene mayor puntuación de las presentadas al **Sublote B2** en este apartado de criterios de valoración No matemática.

SUBLOTE B3. EIM LA COMETA, CEIP MIGUEL DE CERVANTES, EIM MAFALDA Y GUILLE y EIM EL TOBOGAN

Sin ofertas.



SUBLOTE B4. CEIP GABRIEL y GALAN y CEIP JORGE GUILLEN

Nº DE OFERTA		1	2	3	4	5	6		
LICITADORES		CARPINTERÍAS METÁLICAS MARLA, S.L	ARCOR, SLU	INTEGRACION EXACTA ORGANIZADA, S.A	EL CORTE INGLES, S.A	INMEVA INFRASTRUCT, S.L	CENTRO TECNICO CONSTRUCCIONES S.A (CETECO SA)		
SUBLOTES		B4	B4	B4	B4	B4	B4		
CRITERIOS NO MATEMÁTICOS VALORACIÓN OFERTA 6. Clausula 17.D	PROPUESTA DE EJECUCIÓN de la OBRA. (0 a 27 ptos)	Comprobación Med, Uds, Partidas y Precios unitarios: (hasta 15 ptos)	Detección de errores u omisiones	1,5	3	3,75	4	2,5	2
		Análisis específicos: (hasta 8 ptos)	Análisis cuantitativo proyecto	0	0	3	4	0	2
			Propuestas concretas de corrección	0	2	2	4	0	0
			De condicionantes internos y externos	3,6	3,6	2,8	4	4	1,6
			Medidas propuestas minimización perjuicios	3,2	3	2,8	4	4	0
			Control al cronograma con controles y verificaciones a realizar	0,75	2	0,5	1,5	2	0
			Control sobre materiales, maquinarias, equipos, etc	0,4	1	0	1	0	1
			Pruebas finales de funcionamiento y en remate propuestas	0,4	0,8	0,3	0,8	0	0
			SUMA:	9,85	15,40	15,15	23,3	12,50	6,60

De la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los apartados evaluados se determina que la oferta de **El Corte Ingles S.A.** es la que obtiene mayor puntuación de las presentadas al **Sublote B4** en este apartado de criterios de valoración No matemática.

B) Siguiendo por otro lado las indicaciones de la Mesa de contratación de las obras de referencia:

B.1) En relación con la oferta presentada por Haral 12 Servicios y Obras S.I para el Sublote B2 (CEIP Narciso Alonso Cortes y CEIP Pablo Picasso) en la que pudiera darse la posibilidad de existencia de diferencias entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en formato electrónico (la oferta en papel se refiere al lote B2 y la inscripción exterior del CD presentado figuran lote B2 y B4), este técnico informa que **el error solo se refiere a la inscripción exterior del CD.** El CD solo incorpora realmente el Estudio del proyecto o documento técnico relativo al lote B2.



B.2) En relación con la revisión de la documentación por si hubiera referencia a la documentación que debiera estar en el sobre C, se hace constar que:

- Dentro de la documentación técnica aportada por la empresa INTEGRACION EXACTA ORGANIZADA, S.A para el Sublote B4, aporta un comparativo general de presupuestos y partidas en el ánimo de cuantificar mediciones, holguras y/o carencias, que, si bien no contiene información exacta de la oferta económica presentada, sí que aporta criterios que permiten anticipar el rango por donde se moverá la misma.

- Dentro de la documentación aportada por la empresa CETECO SA para cada uno de los sublotes, se observa que hay un apartado referido a Anexo: Comprobación de mediciones, que contiene diversas partidas referidas a presupuesto y mediciones. Este técnico informa que **dicho anexo comprobación de mediciones se refiere al criterio no matemático de valoración. No recoge oferta económica**, pues el anexo citado aporta para la comprobación de mediciones un nuevo estudio de mediciones, a su entender reales,(lo cual no implica sean totalmente ciertas pues influyen en las mediciones criterios de proyecto y previsiones a ejecutar o no ejecutar entre otros), y valorado a los precios de proyecto, para así poder cuantificar las posibles desviaciones, es decir, estos datos no implican observar referencia alguna a la documentación que debiera estar en el sobre C, así como tampoco se observa referencia alguna tampoco en el resto de apartados de la documentación presentada.

El Arquitecto Técnico.

Fdo: Rafael Plaza Melendro



ANEXO 1

- 8 -

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
PLAZA MELENDRO
Fecha Firma: 14/03/2019 12:54

Fecha Copia : Thu Mar 14 12:55:53 CET 2019

Código seguro de verificación(CSV): 5e5814ba0abf9a4c0c69967e94cf540019802739
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

CONTENIDO MATERIALES

Maya Nueva (MAY) + Mayas partes, Nueva (N) + 17 mac-pistas, Nueva (N) + 17 mac-pistas, Nueva (N) + 17 mac-pistas y Mayas (MAY) + 5 puentes

Table with columns: DESCRIPCIÓN DE OBRAS, MARCA O SERVIDOR COMERCIAL, CARACTERÍSTICAS BÁSICAS, INTERCOMUNICACIÓN, EL CORTES DE LA, INGENIERÍA ESTRUCTURAL, INGENIERÍA ESTRUCTURAL, COMPONENTES DE VENTANAS, and CANTIDAD DE MATERIALES. Rows include items like 'Deben ser ligeros e insensibles a la oxidación', 'Deben ser resistentes a la corrosión', 'Deben ser resistentes a la tracción', etc.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por: RAFAEL PLAZA MELENDRO Fecha Firma: 14/03/2019 12:54

Fecha Copia : Thu Mar 14 12:56:33 CET 2019

Código seguro de verificación(CSV): b10879b78ec8416d7d0160a67ba87fe04b0066e7 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos